



De conformidad con el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y sus disposiciones concordantes, Opdenenergy Holding, S.A. (en adelante, “**Opdenenergy**” o la “**Compañía**”), informa de lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Compañía informa que publicará los resultados correspondientes al año 2022 el próximo martes 28 de febrero de 2023 antes de la apertura del mercado.

De igual forma, ese mismo día celebrará una conferencia telefónica con analistas e inversores institucionales, a las 15:00 CET, que podrá seguirse en tiempo real, vía videoconferencia, registrándose previamente a través del siguiente link:

https://opdenenergy.zoom.us/webinar/register/WN_c7B5EwKySGW8-ZWJsQ3nKQ

Madrid, 13 de febrero de 2023

Opdenenergy Holding, S.A